



Omar Cevallos Patiño

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-SOCP-2021-0064-M

Quito, D.M., 14 de junio de 2021

PARA: Sra. Espc. Maria Gabriela Dávila Cueva
Gerente General EMGIRS-EP

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de mi parte.

En mi calidad de concejal metropolitano solicito a Usted la siguiente información:

1. Copia del acta de entrega – recepción provisional y definitiva; así como del informe de liquidación económica respecto del convenio suscrito entre la empresa que usted representa y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMP), para la construcción del Cubeto 10, en las instalaciones del Relleno Sanitario El Inga.
2. Copia del informe de fin de gestión de exgerente Administrativo Financiero, Mgs. Diego Cárdenas Salazar.
3. Entregue un detalle de las transferencias económicas para el Fondo de Compensación de las comunidades en la zona de influencia al Relleno Sanitario, desde mayo de 2019 a la fecha con el saldo actual.
4. Entregue un detalle de la nómina de funcionarios de la Dirección de Comunicación Social, con sus respectivos cargos y remuneraciones. De igual manera, un detalle de los contratos suscritos en materia de comunicación, indicando: objeto, plazo de ejecución, costo y contratista y contratos de los funcionarios de nivel jerárquico superior.
5. Entregue un detalle de las consultorías contratadas desde mayo de 2019 hasta la fecha. Indique también si dentro de la planificación institucional está prevista la contratación de otras consultorías para el año 2021 y explique sobre qué temas.
6. Entregue un criterio técnico sobre el estado actual del nuevo modelo de Gestión de Residuos Sólidos.
7. Entregue un detalle sobre la baja de activos como llantas, repuestos, accesorios o maquinaria, desde junio de 2020 hasta la fecha actual.
8. Entregue una copia de los documentos precontractuales y contractuales vigentes para Asistencia Técnica, en lo relacionado con maquinaria pesada y tractocamiones, indicando: objeto, plazo de ejecución, costo y contratista.
9. Indique el avance del proceso de contratación de servicios para el tratamiento de lixiviados en el Relleno Sanitario El Inga



Omar Cevallos Patiño

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-SOCP-2021-0064-M

Quito, D.M., 14 de junio de 2021

La información requerida la solicito al amparo del Art. 88 del COOTAD (Atribuciones de los Concejales); y, específicamente, el Art. 17 de la Resolución C074-2016 del Concejo Metropolitano: “Artículo 17.- Flujo de información. – Los principales personeros de la administración municipal y sus entidades adscritas, están obligadas a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales o concejales, para lo cual dispondrán de un plazo máximo de 8 días, que podrá extenderse 7 días más, de existir el pedido justificado previo. A fin de canalizar adecuadamente estos pedidos los concejales y concejalas deberán dirigir su solicitud, mediante oficio, con copias a la Secretaría General del Concejo”

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Santiago Omar Cevallos Patiño
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: HERNAN AUGUSTO BEDOYA VASQUEZ	habv	DC-SOCP	2021-06-14	
Aprobado por: Santiago Omar Cevallos Patiño	sc	DC-SOCP	2021-06-14	

